

DIPLOMAS

de **CONTADOR PÚBLICO NACIONAL**

Exptes. N°

FCE-0907696-18	SANTI ROMERO, Eva Iris
FCE-0907683-18	BAÑEZ, Natalia Cecilia
FCE-0907483-18	BARIDON SAUAN, Maria Sol
FCE-0910863-18	BLANC, María Verónica
FCE-0910942-18	FIEREDER, Germán Emilio
FCE-0911176-18	JACOB, María José
FCE-0911435-18	AYALA, Laura Ester
FCE-0907682-18	LÓPEZ, Romina Paola
FCE-0911437-18	KLINGLER, Sofía Elisabet
FCE-0911677-18	BRESSAN, Eleonora Nerina
FCE-0908968-18	MANSILLA, Florencia
FCE-0909557-18	GARIBALDI, Julio Francisco
FCE-0910349-18	MENDICINO, Luciana
FCE-0907670-18	BUSSO, Antonela María
FCE-0907495-18	QUINTANA, Lucía Andrea
FCE-0908069-18	DE LA TORRE, Juan José

de **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN**

Exptes. N°

FCE-0910108-18	VITALE, Julio Ramón
FCE-0907716-18	PAOLI, Giana María
FCE-0907870-18	LAMAS, Milea Aneley
FCE-0908092-18	SCHÜRRER, Carina Micaela
FCE-0909448-18	REY, María Florencia

de **ESPECIALISTA EN TRIBUTACIÓN**

Exptes. N°

FCE-0914422-18	LOFEUDO, Ignacio José
----------------	-----------------------

de **MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Exptes. N°

FCE-0912866-18	BACH, Mauricio Javier
----------------	-----------------------

de **MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON
MENCION EN COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL**

FCE-0913502-18	ARMANDO, María Victoria
----------------	-------------------------

de **TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA**

Exptes. N°

FCE-0910905-18 | FRANCIONI, Norberto Luis

FCE-0911904-18 | AIZCORBE, Gabriela

de **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN Y
GESTIÓN TRIBUTARIA**

Exptes. N°

FCE-0914466-18 | CENTO, Arnaldo Mario

ANEXO 2

EQUIVALENCIAS

CAMBIO DE CARRERA

- de **Contador Público Nacional (Plan de Estudios 1982) al Plan vigente de la carrera de Contador Público Nacional**

Expte. N°	ALUMNOS
FCE-0892575-17	FONTANINI, Norma Liliana

- de **Tecnicatura Control y Auditoria Gubernamental a Tecnicatura en Administración y Gestión Pública**

Expte. N°	
FCE-0913079-18	MUÑOZ, Blanca Julia

POR BECAS DE INTERCAMBIO

Expte. N°	ALUMNOS:	ORIGEN	PARA:
REC-09010356-18	GONZÁLEZ, María Narela	École Supérieure des Sciences Commerciales d'Angers, Francia	L.E.

DE OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS

Expte. N°	ALUMNOS	ORIGEN	PARA
FCE-0902518-17	SIMONELLI, Antonela Fiorela	Contador Público-Facultad de Ciencias Económicas-UCSF	B.U.C.E.
FCE-0914185-18	ROMANO, Andres	Ingeniería en Agrimensura- FI CH - UNL	B.U.C.E.
FCE-0916116-18	CARLASARE PONZONI, Paola del Carmen	Ingeniería Industrial-FIQ-UNL	B.U.C.E.
FCE-0298546-17	BRUNO, Tamara Belen	Técnico Universitario Administrativo- Contable de la Facultad de Ciencias Económicas- UCSF	C.P.N.

ANEXO 3

PRÁCTICAS ACADÉMICAS INTERNAS**DESIGNACIONES:**

ASIGNATURA	PASANTES
MICROECONOMÍA	Santiago DESTEFANIS Daian Exequiel ALTUNA GEGENSCHATZ
ADMINISTRACIÓN GENERAL	Florencia Romina LENCINA Paula Agustina BACCA Consuelo Maria RIVERA RUFINO

RENOVACIONES:

ASIGNATURA	PASANTES
MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS	Joel Federico Juan GUEVARA VALLARIS
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	Juan Gabriel JOVELLANO
<i>CAI+D “Articulación de los actores en los procesos de innovación: cooperación, territorio y desarrollo. El caso de las cadenas agroindustriales de la provincia de Santa Fe”</i>	Andrea BALLETTA
ADMINISTRACIÓN GENERAL	Marcos BERMÚDEZ
ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS CONTABLES	Ignacio VENANZI Nazaria del Valle VIÑUELA CHIANI María Agustina HELBLING Maria Florencia CHIANI Maria De Las Mercedes COLLINS María Agustina PASTORE Victoria CULLEN Claudia AMHERDT Alex Damián BAISETTO

ANEXO 4

Expte. FCE-0918518-18

SANTA FE, 26 de abril de 2018

VISTO las presentes actuaciones por las que la Señora Julieta ALVAREZ ARCAYA, solicita licencia por maternidad y,

CONSIDERANDO:

El informe, DP – INFORME N° 050/18, producido por el Departamento Personal de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar a la *Lic. Julieta ALVAREZ ARCAYA* (D.N.I. N° 30.556.667), licencia por maternidad, en el cargo de Apoyo Técnico B, Dedicación Exclusiva, Contratada, desde el día 15 de mayo de 2018 hasta el día 14 de agosto de 2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 6°, inciso f) del Régimen de Licencias, justificaciones y franquicias para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Litoral aprobado según Ordenanza Consejo Superior N° 3/04.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, inscribábase, comuníquese, tómesese nota y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 324/18.

akc

Expte. FCE-0911240-18

SANTA FE, 26 de abril de 2018

VISTO las presentes actuaciones por las que el **Prof. José María CHEMES** solicita licencia sin goce de sueldo por incompatibilidad en el cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, Ordinario, y

CONSIDERANDO:

Los informes, DP – INFORME N° 029/18 y 056/18, producidos por el Departamento Personal de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al **Dr. José María CHEMES** (D.N.I. N° 11.085.995) licencia sin goce de sueldo por incompatibilidad, en su cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, Ordinario, a partir del 01 de marzo de 2018, conforme a lo dispuesto en el Artículo 49°, Apartado II inciso a) del Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, inscribábase, comuníquese, tómesese nota y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 325/18.

akc

SANTA FE, 26 de abril de 2018

VISTO la nómina de Profesores propuesta para integrar el Jurado que deberá intervenir en el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (un) cargo de PROFESOR ASOCIADO, Dedicación Semiexclusiva, en el Área de ADMINISTRACIÓN, ocupado actualmente por el Profesor Martin Leandro DUTTO GIOLONGO, y

CONSIDERANDO:

La propuesta realizada por el Centro de Estudiantes para el mismo fin,

QUE de acuerdo con los plazos de la convocatoria, registró su inscripción el aspirante Martin Leandro DUTTO GIOLONGO, correspondiendo entonces en esta etapa, la designación del Jurado Docente y Estudiantil que intervendrán en el respectivo concurso,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que deberá entender en el Concurso de Antecedentes y Oposición convocado por la Resolución C.D. N° 487/17, para la provisión de 1 (un) cargo de PROFESOR ASOCIADO, Dedicación Semiexclusiva, en el área de ADMINISTRACIÓN, ocupado actualmente por el *Profesor Martin Leandro DUTTO GIOLONGO (D.N.I. N° 22.070.820)*, el que se sustanciará con el programa vigente de la asignatura FINANZAS CORPORATIVAS Y MERCADO DE CAPITALLES de la carrera de Licenciatura en Administración, a las siguientes personas:

PROFESORES:

Titulares:

ALONSO, Juan Carlos	D.N.I. N° 7.774.717
KAMLOFSKY, Juan Ramón	D.N.I. N° 16.166.464
MILESSI, José Luis	D.N.I. N° 12.215.347

Suplentes:

VILLANUEVA, Rogelio Alberto	D.N.I. N° 12.977.384
TARALLO, Adrián Salvador	D.N.I. N° 16.491.475

ESTUDIANTES:

Titular:

GALIMBERTI, Ignacio	DNI N° 37.571.057
---------------------	-------------------

Suplente:

AFFRANCHINO, Ana Emilia	DNI N° 33.271.014
-------------------------	-------------------

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 323/18.

akc

ANEXO 6

Expte. FCE-0916964-18

SANTA FE, 26 de abril de 2018

VISTO la renuncia presentada por el Dr. Miguel Ángel ASENSIO a sus dos cargos de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, Ordinario, con cumplimiento de funciones en el Área de Economía, y

ATENTO a lo informado por el Departamento de Personal de la Facultad, DP – INFORME N° 055/18, y

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Profesor **Dr. Miguel Ángel ASENSIO** (D.N.I. N° 5.068.853) a sus dos cargos de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, Ordinario, con cumplimiento de funciones en el Área de Economía, al día 03 de abril de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Girar estas actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral para su consideración.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, inscribábase, comuníquese, tómesese nota y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 326/18.

akc

Expte. FCE-0912646-18

SANTA FE, 26 de abril de 2018

VISTO las presentes actuaciones por las que la Prof. **Graciela Mabel KOSIAK** eleva su renuncia a sus cargos docentes, solicitando -a su vez- una nueva designación interina en un cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, de la Planta Docente de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

QUE el Departamento de Personal de la F.C.E. informa que corresponde aceptar la renuncia a sus cargos docentes, con motivo de haber accedido, la peticionante, a los beneficios de la jubilación ordinaria (Informe DP - N° 028/18), y

ATENTO a las constancias extendidas por la Administración Nacional de la Seguridad Social, agregadas a las presentes actuaciones; al dictamen número 89 de la dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional del Litoral y a la consulta efectuada a miembros de la Comisión de Enseñanza,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, al 28 de febrero de 2018, la renuncia de la Prof. **Graciela Mabel KOSIAK** (D.N.I. N° 11.278.538) a los cargos docentes que a continuación se detallan con motivo de haber accedido a los beneficios de la jubilación ordinaria:

- Profesor Titular, Dedicación Exclusiva “A”, Interino, en el Área Administración con cumplimiento de funciones en la asignatura Investigación de Mercados;
- Profesor Titular, Dedicación Simple, Ordinario, en el Área Administración con cumplimiento de funciones en la asignatura

Investigación de Mercados (en uso de licencia por incompatibilidad);

- Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, Ordinario, en el Área Administración con cumplimiento de funciones en la asignatura Comercialización (en uso de licencia por incompatibilidad);

ARTÍCULO 2º.- Tomar registro del dictamen número 89 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional del Litoral, el cual expresamente manifiesta que no asiste derecho a la peticionante a exigir su continuidad en la actividad docente en esta Facultad bajo el encuadramiento planteado.

ARTÍCULO 3º.- Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, la peticionante podrá solicitar su continuidad o, reconducir el pedido formulado en las presentes actuaciones bajo una modalidad de vinculación compatible con la situación resultante de lo dispuesto en el artículo 1º. Dicha solicitud o reconducción de pedido deberá tener el tratamiento que corresponda reglamentariamente en virtud de la modalidad de vinculación solicitada.

ARTÍCULO 4º.- Establecer para casos análogos, la aplicación de los mismos preceptos, términos y tratamientos previstos en la presente resolución.

ARTÍCULO 5º Girar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 6º.- Notifíquese, inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 340/18.

akc

Expte- 0914915-18

SANTA FE, 26 de abril de 2018

VISTO la propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa “*Formulación y Evaluación de Proyectos con Aplicación a Pequeñas y Medianas Empresas*” para los alumnos de la carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, y

CONSIDERANDO:

QUE tanto los contenidos como las actividades propuestas son coherentes con los planes de estudios vigentes,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación al programa de la asignatura optativa “*Formulación y Evaluación de Proyectos con Aplicación a Pequeñas y Medianas Empresas*” para los alumnos de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, cuyos contenidos, evaluación, promoción y bibliografía figuran como Anexo Único a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 327/18

Expte. FCE-0912930-18

SANTA FE, 26 de abril de 2018

VISTO la Resolución del Decano N° 77/18 por la que el Decano de la F.C.E. propone al Consejo Directivo la designación del Esp. **Manuel Eduardo Carlos PRONO** en el cargo de Director de la carrera e Contador Público de la F.C.E., y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución del Decano N° 036/18 se convocó al proceso de selección de interesados en ejercer la Dirección de la carrera de Contador Público de la F.C.E., como paso previo para la formulación de la propuesta al Consejo Directivo por parte del Decano de la Facultad, y

QUE a los fines anteriormente señalados se fijó un plazo hasta el día 3 de abril de 2018 para recibir las propuestas de trabajo de los interesados en desempeñar dicha función,

QUE vencido el plazo estipulado, se recibió una sola propuesta presentada por el Esp. Manuel Eduardo Carlos PRONO,

QUE la propuesta recibida fue enviada al jurado designado en el Art. 4° de la Resolución N° 36/18 a los fines que sus integrantes pudieran analizarla y elevar los correspondientes informes, aconsejando sobre una eventual designación en el cargo,

QUE de los informes recibidos por parte de los Prof. Hipólito Buenaventura FINK y Eduardo Ramón MUANI, se desprende que ambos consideran que el Esp. PRONO reúne los requisitos suficientes para ejercer la dirección de la carrera de Contador Público de esta Facultad,

QUE el postulante es Contador Público Nacional y Especialista en Sindicatura Concursal, al mismo tiempo que es Profesor Asociado, con carácter Ordinario de la asignatura CONCURSOS Y QUIEBRAS de la mencionada carrera de grado, desempeñándose también como profesor de las distintas carreras de posgrado de esta Casa de Estudios,

QUE además de los antecedentes académicos señalados, el postulante cuenta con sobrados antecedentes profesionales en materia contable, impositiva, laboral, de auditoría administrativa y de gestión, entre muchos otros,

QUE conforme al Art. 15° de la Resolución N° 150/97, es facultad del Decano proponer al Consejo Directivo los Directores de carreras,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Esp. ***Manuel Eduardo Carlos PRONO (D.N.I. N° 6.309.680)*** en el cargo de Director de la carrera de Contador Público de la F.C.E., a partir de la fecha y por el período de dos años.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 341/18

Expte- 0907015-18

SANTA FE, 26 de abril de 2018

VISTO las presentes actuaciones iniciadas por los Consejeros Nicolás REINHARDT, Pedro GAMERRO, Micaela EUSEBIO y Juliana BAISETTO referidas a la propuesta de creación de la figura de “Licencias Estudiantiles” en el ámbito de la F.C.E., y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución C.D. N° 752/17 el Consejo Directivo resolvió “*conformar, en el seno del Consejo Directivo la “Comisión de Creación y Evaluación de Licencias Estudiantiles” integrada por la totalidad de los integrantes de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, el Presidente de la Comisión de Enseñanza y el Secretario Académico*” (Art. 1°), habiéndosele oportunamente encomendado la “*creación, análisis y evaluación de “Licencias Estudiantiles”*”,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Girar las presentes actuaciones a la *Comisión de Creación y Evaluación de Licencias Estudiantiles* del Consejo Directivo, creada mediante Resolución C.D. N° 752/17, por habersele oportunamente encomendado la creación, análisis y evaluación de “Licencias Estudiantiles”.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 327/18

SANTA FE, 26 de abril de 2018

VISTO que resulta necesario designar un representante titular y uno alterno, por la F.C.E., ante el Comité Académico de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN VINCULACIÓN Y GESTIÓN TECNOLÓGICA, con sede administrativa en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral,

CONSIDERANDO:

QUE resulta conveniente, a los fines de desarrollar dichas tareas, designar a la Secretaria de Posgrado y a la Secretaria de Extensión y Vinculación Tecnológica, como representantes titular y alterna, respectivamente,

QUE las referidas Secretarias han prestado su conformidad para dicha designación,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Mg. Marcela Andrea MARTÍN** (D.N.I. N° 17.722.328) y a la **Mg. Laura Graciela GARCÍA** (D.N.I. N° 14.764.469) como miembros titular y alterno respectivamente, en representación de esta Facultad ante el Comité Académico de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN VINCULACIÓN Y GESTIÓN TECNOLÓGICA, que tiene su sede administrativa en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 329/18

fc

SANTA FE, 26 de abril de 2018

VISTO que en fecha 03 de abril de 2018 operó el vencimiento de la designación del Dr. Miguel Ángel ASENSIO como Director de la carrera de Doctorado en Administración Pública, (Res. C.D. N° 131/18), y

CONSIDERANDO:

QUE el Director de la carrera debe reunir antecedentes suficientes y contar con un título de posgrado equivalente, como mínimo, a la carrera que dirige,

QUE resulta necesario designar al profesional que ocupará el citado cargo,

QUE la Dra. Stella Maris RODRÍGUEZ es Contadora Pública Nacional, Doctora en Administración Pública, Profesora de la asignatura Administración Pública de la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.L., docente de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas; ha sido Coordinadora Técnica de la carrera de Doctorado en Administración Pública desde el 03/09/2012,

QUE el presente pedido cuenta con el aval de la Secretaria de Posgrado de la F.C.E.,

QUE la Dra. RODRÍGUEZ ha prestado su conformidad para su designación como Directora de la carrera,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la ***Dra. Stella Maris RODRÍGUEZ*** (D.N.I. N° 16.203.473) en el cargo de Directora del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, a partir de la fecha y por el término de cuatro años, de conformidad con lo establecido en el Art. 7° del Reglamento de la carrera, aprobado mediante Res. C.D. N° 979/16.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 330/18

fc

SANTA FE, 26 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración Pública, eleva propuesta de Jurado de Tesis del alumno José Luis LONGO GASSER, correspondiente al tema: “*La transformación de la cultura organizacional del fuero penal santafesino, durante el proceso de cambio hacia un sistema adversarial*”, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Tesis, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes del Jurado de Tesis del alumno **José Luis LONGO GASSER** (D.N.I. N° 22.054.798), para el tema: “*La transformación de la cultura organizacional del fuero penal santafesino, durante el proceso de cambio hacia un sistema adversarial*”, de la carrera de posgrado Maestría en Administración Pública, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- | | |
|----------------------------|----------------------|
| - Dr. Isidoro Luis FELCMAN | D.N.I. N° 5.530.391 |
| - Lic. Luis Lázaro KARPF | D.N.I. N° 4.550.889 |
| - Esp. Juan Manuel OLIVA | D.N.I. N° 12.437.548 |

Miembros Suplentes:

- | | |
|--------------------------------|----------------------|
| - Dr. Fernando Javier ISUANI | D.N.I. N° 16.555.404 |
| - Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI | D.N.I. N° 16.645.103 |

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 331/18

fc

SANTA FE, 26 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración Pública, propone la designación de un docente para el módulo DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al *Abog. Leonardo Darío DEB* (D.N.I. N° 18.442.089) como Profesor para que tome a su cargo el dictado de la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL, para la edición 2018-2019, de la Maestría en Administración Pública, asumiendo el mismo la función de Coordinación de dicha asignatura.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 332/18

fc

SANTA FE, 26 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Especialización en Sindicatura Concursal, propone la designación de docentes para la asignatura DERECHO CONCURSAL I, y

CONSIDERANDO:

QUE las postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como profesoras a cargo de la asignatura DERECHO CONCURSAL I, de la carrera de Especialización en Sindicatura Concursal, a la *Esp. María Eugenia BASUALDO* (D.N.I. N° 23.692.620), al *Abog. Javier Ricardo PRONO* (D.N.I. N° 16.817.531) y al *Mg. Ángel Luis MOIA* (D.N.I. N° 27.006.231), para el año 2018.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 333/18

fc

SANTA FE, 26 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, propone la designación de un docente para la asignatura AUDITORÍA INTERNA, y

CONSIDERANDO:

QUE el postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como profesor a cargo de la asignatura AUDITORÍA INTERNA, de la carrera de Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, al **Dr. Efraín Roberto BECERRA PAGUAY** (PAS N° 1713301792), para el año 2018.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 334/18

fc

SANTA FE, 26 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Especialización en Tributación, propone la designación de docentes para la asignatura IMPOSICIÓN A LA RENTA REAL Y PRESUNTA. IMPOSICIÓN A LA RIQUEZA, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como profesores a cargo de la asignatura IMPOSICIÓN A LA RENTA REAL Y PRESUNTA. IMPOSICIÓN A LA RIQUEZA, de la carrera de Especialización en Tributación para el año 2018 a los docentes que se detallan a continuación:

- <i>Cont. Julio César YÓDICE</i>	L.E. N° 6.254.944
- <i>Esp. Osvaldo BALÁN</i>	D.N.I. N° 10.201.913
- <i>Dra. Claudia AMERISO</i>	D.N.I. N° 12.381.300
- <i>Esp. Cristina del Carmen MANSILLA</i>	D.N.I. N° 16.200.110
- <i>Esp. Daniela Beatriz VEGLIA</i>	D.N.I. N° 17.904.546
- <i>Dr. Víctor Jorge ARAMBURU</i>	D.N.I. N° 12.873.550
- <i>Esp. Flavia María José SÁNCHEZ</i>	D.N.I. N° 24.275.546

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 335/18

fc

SANTA FE, 26 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación de docentes para la asignatura ESTRATEGIAS COMPETITIVAS, edición 2018-2019, de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Mg. Marcelo Miguel COSTAMAGNA** (D.N.I. N° 17.714.174) y al **Mg. Sebastián Andrés DANIELE** (D.N.I. N° 25.098.868), como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura ESTRATEGIAS COMPETITIVAS, edición 2018- 2019, de la Maestría en Administración de Empresas; actuando la **Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI** (D.N.I. N° 16.645.103) como Coordinadora de la misma.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 336/18

fc

SANTA FE, 26 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación de docentes para la asignatura INTRODUCCIÓN A MATEMÁTICAS DE LAS FINANZAS, edición 2018-2019, de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **Esp. Belquis Noemí ALANIZ** (D.N.I. N° 12.147.628) y a la **Prof. María Magdalena MAS** (D.N.I. N° 17.461.879), como Profesoras para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura INTRODUCCIÓN A MATEMÁTICAS DE LAS FINANZAS, edición 2018- 2019, de la Maestría en Administración de Empresas; actuando el **Dr. Martín Leandro DUTTO GIOLONGO** (D.N.I. N° 22.070.820) como Coordinador de la misma.

ARTÍCULO 2º.- Inscribábase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 337/18

fc

SANTA FE, 26 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las que el Director de la Especialización en Tributación, Cont. Julio César YÓDICE, eleva propuesta de Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna Mercedes ROSATTI, correspondiente al tema: *“Límites a la actuación del Poder Administrador en materia de legalidad tributaria según la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”*, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Integrador, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona el Trabajo a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema del Trabajo,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados del Trabajo,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final Integrador de la alumna **Mercedes ROSATTI** (D.N.I. N° 36.001.334), para el tema: *“Límites a la actuación del Poder Administrador en materia de legalidad tributaria según la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”*, de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- | | |
|----------------------------------|----------------------|
| - Cont. Julio César YÓDICE | D.N.I. N° 6.254.944 |
| - Esp. Flavia María José SÁNCHEZ | D.N.I. N° 24.275.546 |
| - Esp. Daniela Beatriz VEGLIA | D.N.I. N° 17.904.546 |

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 338/18

fc

SANTA FE, 26 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las que el Director de la Especialización en Tributación, Cont. Julio César YÓDICE, eleva propuesta de Jurado de Trabajo Final Integrador del alumno Luis Sebastián RONCHI, correspondiente al tema: "*Ingresos Brutos: Efectos de sus múltiples regímenes de recaudación*", y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Integrador, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona el Trabajo a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema del Trabajo,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados del Trabajo,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final Integrador del alumno **Luis Sebastián RONCHI** (D.N.I. N° 24.223.177), para el tema: "*Ingresos Brutos: Efectos de sus múltiples regímenes de recaudación*", de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- | | |
|----------------------------------|----------------------|
| - Cont. Julio César YÓDICE | D.N.I. N° 6.254.944 |
| - Esp. Flavia María José SÁNCHEZ | D.N.I. N° 24.275.546 |
| - Esp. Daniela Beatriz VEGLIA | D.N.I. N° 17.904.546 |

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 339/18

fc